

**Acta N° 17/2016** – En la ciudad de San Carlos a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa Profesora Alba Rijo García y los Concejales maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor José Carlos Borges y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señora Laura Fernández, señor Eduardo Cardozo Cáceres y señor Luis Altez.

Se deja constancia que el señor Carlos Pereyra se encuentra en uso de licencia desde el 1° de mayo de 2016 al 31 de octubre de 2016 inclusive.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

### **La Sesión da comienzo a la hora 09:00**

#### **Lectura y aprobación de Actas anteriores:**

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 16/2016 la que es aprobada por unanimidad.

**La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García procede a presentar formalmente a quien ha sido designada para ocupar el cargo de Directora de Casa de la Cultura Prof. Carmen Núñez. El Cuerpo de Concejales le da la bienvenida.**

La señora Alcaldesa cede la palabra a la Sra. Directora de Casa de la Cultura quien describe a grandes rasgos su programa de trabajo para el presente período, las principales actividades a desarrollar y manifiesta la importancia del trabajo en equipo entre todas las áreas del Municipio en un marco de inclusión conjunta de equidad y género.

Destaca la importancia de contar con un Plan Quinquenal de Gestión que constituye una garantía y un respaldo para el cumplimiento de los objetivos formulados.

Agradece a todos los presentes por la cálida bienvenida.

#### **Informes de Secretaría**

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 16/2016 para su posterior aprobación.
- Informe remitido por la Oficina de Higiene y Tributos sobre relevamiento de cartelería.
- Expediente N° 2016-88-02-00272 de la Junta Departamental, Edil Sra. Verónica de León solicitud referida a trámite "Declaración de productor familiar" para su conocimiento.

#### **Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:**

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales.

Luego de dar la bienvenida a la señora Directora de Casa de la Cultura, desarrolla los siguientes puntos:

- Se realizó convocatoria a cuatro instituciones para participar del voluntariado en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro.
- Se llevaron a cabo actividades de ciclismo y mountain bike, así como también el Torneo Nacional de Sipalki contando con gran afluencia de público.
- Se encuentra en trámite el expediente para realizar relevamiento del estado de infraestructura del techo de la piscina del CE.DE.M.CAR.
- El día 19 de mayo aproximadamente a las 16:30 horas se recibe al Presidente Ejecutivo del Sodre Dr. Jorge Orrico, el Director General de las Escuelas de Formación Artística Lic. Martín Inthamoussú y el Gerente General del Sodre Prof. Gonzalo Halty para tratar el tema del desembarco de las Escuelas del Sodre con talleres sobre todo de danza contemporánea y danza tradicional en San Carlos.

- La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa que en el día de la fecha estará recibiendo a una delegación de Intendentes y Municipios de Chile a las 18:00 horas en instalaciones del Municipio de San Carlos con miras a encarar un trabajo conjunto e intercambiar experiencias. Invita a los medios de prensa y a todos los presentes a concurrir y participar.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez.
  - Puntualizaciones acerca de las inclemencias del tiempo que dificultan el normal desarrollo de las tareas.
  - Se realizan tareas de entubamiento en cunetas de Barrio del Virrey en la medida de las posibilidades.
  - Se tiene previsto continuar con los trabajos en fraccionamiento Las Marías.
  - Se continúan los trabajos en el ex cine San Carlos, una vez finalizados los mismos se instalará allí la Oficina de I.G.M. y se ejecutará el traslado del Área Social para el Sectorial N° 1.
  - Se realizarán coordinaciones a través de la Dirección General de Obras para la concreción de algunos trabajos en virtud del escaso presupuesto con que se cuenta.

- La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García transmite la invitación extendida a todo el Concejo y equipo en general a la inauguración del Liceo de Tiempo Completo de La Barra a llevarse a cabo el día 19 de mayo a partir de las 15:00 horas.

- Comunica asimismo que hará uso de licencia reglamentaria desde el día 29 de mayo hasta el 5 de junio inclusive, al igual que el Mtro. Curbelo quien hará uso de licencia en la misma fecha, por lo cual asume como Alcaldesa Interina la Sra. Laura Fernández.

### Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2016-88-01-06718

Asunto: carreras de caballos el 22/05/2016

Se resuelve autorizar la realización de las carreras de caballos previstas para el día 22 de mayo del presente año, con entrada gratuita en predio de "La Alameda", contando con un plazo de 60 días corridos para el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador. Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Se deberá mantener a los animales en condiciones que contemplen las necesidades básicas físicas, de asistencia sanitaria, espacio, medio ambiente, higiene y alimentación.

En caso de que corra peligro de sufrir accidentes que pongan en riesgo su integridad, se deberá contar con servicio de médico veterinario, todo conforme a lo preceptuado por los artículos 6, 11 y concordantes de la Ley 18471.

Documento: Expediente 2016-88-01-07256

Asunto: solicita autorización para uso de instalaciones del ex molino lavagna

Se resuelve autorizar, previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente, el uso de la explanada del ex Molino Lavagna a efectos de llevar a cabo la exposición internacional denominada "Enredadas" en el marco de la V Semana de la Educación Artística. Se prohíbe el acceso a las instalaciones edilicias. **Se deja constancia de que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.**

**- Siendo la hora 09:50 ingresan a Sala la encargada de la Oficina de Higiene y Tributos Sra. Graciela Díaz y el encargado inspectivo Sr. Hebert Corbo.**

Documento: Expediente 2016-88-01-07061

Asunto: observación del gasto Cooperativa Fuerzas Unidas

Se resuelve reiterar el gasto originado con la Cooperativa Social Fuerzas Unidas, por la suma de \$ 17.856,00 (pesos uruguayos diecisiete mil ochocientos cincuenta y seis).

Documento: Expediente 2016-88-01-07068

Asunto: observación del gasto empresa Cooperativa Social 23 de noviembre

Se resuelve reiterar el gasto originado con la Cooperativa Social 23 de Noviembre por la suma de \$ 370.751,55 (pesos uruguayos trescientos setenta mil setecientos cincuenta y uno con 55/00).

Documento: Expediente 2016-88-01-07013

Asunto: observación del gasto empresa Fierro Vignoli SA

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Fierro Vignoli SA por la suma de \$ 101.588,06 (pesos uruguayos ciento un mil quinientos ochenta y ocho con 06/00).

**Siendo la hora 10:00 abandona la Sala la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo, ocupando la banca en su lugar en carácter de Concejal la Sra. Laura Fernández. Conjuntamente se retira la Dra. Marie Claire Millán e ingresa el Sr. Eduardo Cardozo Cáceres.**

Se intercambian opiniones respecto de la situación de locales comerciales en zona balnearia sobre todo en cuanto a ocupación de espacios públicos y Habilitación Higiénica.

Se dispone convocar al Director General de Higiene y Medio Ambiente a los efectos de unificar criterios con miras a la venidera temporada estival.

Hasta tanto el Concejo por unanimidad dispone dejar pendientes en bandeja los expedientes N° 14292/2015, 05510/2016, 19723/2015, 02372/2016, 04263/2016, 04256/2016, 01428/2016, 03082/2016, 03447/2016 y 01218/2016.

- A instancias del Concejal Eduardo Cardozo Cáceres se aprueba solicitar a Oficina de Secretaría y Oficina de Higiene y Tributos incluir el nombre de fantasía de los comercios cuando se inicien expedientes por demandas para facilitar la identificación de los mismos.

**Siendo la hora 11:00 se retira la Sra. Laura Fernández y el Sr. Eduardo Cardozo Cáceres ingresando la Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García y la Dra. Marie Claire Millán. Retoma la banca como concejal el Mtro. José Luis Curbelo.**

- A instancias del Concejal Hugo Martínez Icardi se propone al Concejo adoptar criterios para la recepción de los trámites a tratar de manera de garantizar la debida antelación para un correcto tratamiento.

Por unanimidad de presentes se dispone emitir comunicado de prensa a la población en general informando que toda documentación o propuesta para ser tratada por el Concejo deberá presentarse con una antelación mínima de diez días previo a cada Sesión del Municipio en Sección de Administración Documental ubicada en Planta baja de Oficina Central, para formar el expediente que corresponda, de no ser así la Administración no podrá garantizar su tratamiento en tiempo y forma.

- La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa que el día 19 de mayo a partir de la hora 10:00, en compañía del Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez se estará reuniendo con el Director General de Higiene y Medio Ambiente Sr. Jorge Píriz para tratar en conjunto el tema de la recolección de residuos.

**Siendo la hora 11:30 abandonan la Sala la encargada de la Oficina de Higiene y Tributos Sra. Graciela Díaz y el encargado inspectivo Sr. Hebert Corbo.**

Documento: Expediente 2016-88-01-00662

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: ruidos molestos padrón 2161 manzana 155 Balneario La Barra

Se resuelve revocar lo dispuesto por Resolución N° 02649/2015 de fecha 24 de marzo de 2015.

Documento: Expediente 2016-88-01-01293

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: ruidos molestos padrón 2112 manzana 152 Balneario La Barra

Se resuelve revocar lo dispuesto por Resolución N° 01404/2016 de fecha 19 de febrero de 2016 y aplicar una multa de 2 UR (dos Unidades Reajustables), por infracción a la Ordenanza de Ruidos Molestos, al padrón N° 17724, manzana 152 de balneario La Barra.

Documento: Expediente 2016-88-01-06685

Asunto: observación del gasto empresa Fierro Vignoli SA

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Fierro Vignoli SA por la suma de \$ 20.099,36 (pesos uruguayos veinte mil noventa y nueve con 36/00).

Documento: Expediente 2015-88-01-00248

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: gestiones para el traslado de felinos que se encuentran en Zoológico Municipal Parque Medina.

Se resuelve convalidar las acciones implementadas en el marco de la reestructura del Zoológico Municipal Parque Medina, aprobar la liberación de algunas especies hacia áreas protegidas que estén supervisadas por Fauna y continuar con la ejecución de las etapas previstas en la planificación realizada inicialmente.

**La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García solicita Declaración de Interés Municipal para las celebraciones por los 95 años del Liceo N° 1 de San Carlos. Por unanimidad se aprueba lo solicitado.**

Documento: Expediente 2016-88-01-07268

Asunto: declaratoria de interés municipal

Se resuelve declarar de Interés Municipal las celebraciones por los 95 años del Liceo N° 1 de San Carlos “Presbítero Dr. Mariano Soler”.

Documento: Expediente 2016-88-02-00245

Gestionante: Edil Sr. José Luis Sánchez

Asunto: problemática de tránsito en determinadas calles de la ciudad de San Carlos

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 18 de mayo de 2016 siga el presente a Junta Departamental informando que este Municipio ha tratado el tema de referencia y ha remitido expediente N° 2016-88-01-03793 a la Dirección General de Tránsito y Transporte a fin de que realicen un relevamiento de las zonas conflictivas e instrumenten las acciones pertinentes para su solución.

### **Temas incorporados a la Sesión**

#### **Concejal Sr. Hugo Martínez Icardi**

Plantea una denuncia recibida por parte de un vecino. Adjunta material fotográfico

Solicita su remisión a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente para evacuar la misma.

**Por unanimidad se aprueba lo solicitado y se dispone la creación del correspondiente expediente electrónico.**

---

Queda fijada la Sesión Solemne con motivo de los 95 Aniversario del Liceo N° 1 de San Carlos “Presbítero Dr. Mariano Soler para el día 7 de junio de 2016 a la hora 10:00 en el Salón de Actos de la mencionada Institución.

---

**Siendo la hora 11:55 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.**

**Lic. Mariela Martínez**  
Directora de División

**Prof. Alba Rijo García**  
Alcaldesa